MINUTA, 74ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2015

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día primero de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistió el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el secretario técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se inicia el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/117/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el 28 de agosto de 2015 por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-JL-329/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se inicia el procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/025/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el 28 de agosto de 2015 por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-JEL-329/2015.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se inicia el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/117/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el 28 de agosto de 2015 por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-JEL-329/2015.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, de la presidencia de la Comisión y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/432-74ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo por el que se inicia el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/117/2015, en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el veintiocho de agosto del año dos mil quince por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-330/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por el presidente de la comisión.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/PO/025/2015 en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el treinta de julio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-330/2015

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la presidencia de la comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/433-74ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo por el que se inicia el procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/025/2015, en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el veintiocho de agosto del año dos mil quince por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-329/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por el presidente de la comisión.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día primero de septiembre del dos mil quince, se dio por concluida la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas